

BASES CONCURSO ARTISTAS FOGUERERS 2021

1. QUIÉN LO ORGANIZA

Ecovidrio, la entidad sin ánimo de lucro encargada de la gestión del reciclado de los residuos de envases de vidrio en España (Ecovidrio, Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio CIF: G-81312001) en colaboración la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Alicante y el Gremio de Artistas de Hogueras de Alicante, va a poner en marcha la campaña “La plantà de Ecovidrio con los artistas foguerers”, una iniciativa que pretende animar al colectivo foguerer, y a la sociedad alicantina en general, a que sigan reciclando los envases de vidrio durante estos días tan difíciles en los que no se celebrarán las Hogueras por motivo de la Covid-19.

2. OBJETIVOS DEL CONCURSO

El concurso se realiza con el objetivo de seleccionar a los **12 artistas foguerers** participantes en la campaña.

Del 17 al 27 de junio, y rindiendo un homenaje al gremio de artistas foguerers, un total de 12 contenedores verdes de reciclaje de vidrio, ubicados en puntos emblemáticos de Alicante, serán tematizados con 12 monumentos diferentes realizados por 12 artistas foguerers.

De esta forma, aunque este junio tampoco se pueda disfrutar de una de las fiestas más emblemáticas de España, Ecovidrio quiere conseguir que los alicantinos sientan cerca la magia de las Hogueras con la presencia de diferentes monumentos que, en circunstancias normales, llenarían la ciudad.

3. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los artistas foguerers agremiados, mayores de edad, que cumplan los requisitos descritos en estas bases legales.

Los foguerers ganadores tendrán que presentar justificante de ser agremiados en el momento de comunicarles que son los premiados.

4. MODO DE PARTICIPACIÓN

MECÁNICA:

Para poder participar habrá que presentar un boceto 3D o dibujo ninot, integrado sobre el contenedor de Ecovidrio. La plantilla tipo de presentación de bocetos se podrá descargar desde la web www.larecicla.es/fogueres

El pdf plantilla completado con la propuesta y datos solicitados * se deberá enviar al correo electrónico: Concurso.foguerers@ecovidrio.es

La oferta incluirá una breve explicación de la pieza, con los pormenores que se quieran detallar (pintura, acabados, elementos integrados,...) y los datos del participante: Nombre completo, teléfono, correo electrónico y RRSS, si las tuviese.

La propuesta no puede superar el presupuesto detallado en el punto 7.

REQUISITOS

Temática del ninot: la sostenibilidad, el reciclaje de vidrio, el medio ambiente,...

Detalles medidas y peso: el contenedor verde se entregará en cada uno de los talleres de los 12 artistas seleccionados, sin la base ni hierro superior (el coste del traslado del contenedor al taller lo asume Ecovidrio).

El contenedor queda hueco por dentro y con los agujeros laterales de reciclaje cerrados, sólo quedará abierta la boca superior con un diámetro de 10 cms. No podrá tirarse vidrio dentro.

El peso del contenedor es sólo de 40 Kgs. por ello el artista tendrá que decidir en función de la altura y peso de su pieza (ya que montará sobre la parte superior del contenedor verde) las posibles necesidades de estructuras o contrapesos, para asegurar que el conjunto no sufra caídas durante los días que esté expuesto.

* Los datos de carácter personal facilitados por los participantes al registrarse serán tratados conforme a la LO 3/2018 y el reglamento UE 2016/679, demás disposiciones reglamentarias sobre la materia pasarán a formar parte de un fichero automatizado titularidad de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO la finalidad de gestionar la participación en esta promoción, enviarle avisos electrónicos informativos relacionados con la misma, así como remitirle información comercial por correo electrónico de sus productos y servicios. ECOVIDRIO declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos establecidas en la reglamentación aplicable.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiendo comunicación por escrito, debidamente firmada, acompañada de fotocopia del DNI e indicando un domicilio a efecto de notificaciones, a ECOVIDRIO S.A. a Calle Estébanez Calderon 3-5 4ª planta. 28020 Madrid o a través de la dirección de correo electrónico info@ecovidrio.es indicando como referencia o asunto "Protección de Datos".

5. FECHAS PROPUESTA

Las propuestas se presentarán por correo electrónico a la dirección: Concurso.foguerers@ecovidrio.es del 12 al 24 de mayo de 2021 inclusive hasta las 23:59h.

6. ELECCIÓN DEL GANADOR

El martes 25 o miércoles 26 de mayo de 2021 un jurado en acto privado valorará los criterios artísticos además de los mensajes institucionales de las propuestas, y escogerán a los 12 artistas foguerers. Se dejarán 5 seleccionados suplentes por si alguno de los ganadores renunciase a posteriori.

El jurado estará formado por:

- Un representante de ECOVIDRIO.
- Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alicante.
- Concejal de Fiestas del Ayuntamiento de Alicante.
- Presidenta de la Federació de Fogueres.
- Maestro Mayor del Gremio de Aristas de Alicante
- Bellesa del Foc d'Alacant.
- Directora de Arte.

Una vez seleccionados los 12 artistas foguerers, se les comunicará telefónicamente su adjudicación el 25 o 26 de mayo, así como el lugar donde se ubicará su pieza en los 12 puntos autorizados por el Ayuntamiento de Alicante (expuestos del 17 al 27 de junio inclusive).

7. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

Cada uno de los 12 artistas participantes recibirá un presupuesto total de 2.000€ por su trabajo (21% iva a parte), con un adelanto de un 50%, que se cobrará una vez recibida la factura por esa cantidad (pago vía transferencia). El cobro del 50% restante se realizará a 60 días, a partir del 28 de junio fecha de retirada del monumento, y previo envío de factura.

La agencia de comunicación designada por Ecovidrio (Emotional Business, S.L. con C.I.F número B97987895 y domicilio en calle Jorge Juan, 10-1 código postal 46004 de Valencia) será la encargada del proceso de pago de dichas facturas a los artistas, siendo Emotional Business S.L, la responsable del pago de las obligaciones del presente concurso. Los artistas seleccionados deberán coordinar con la agencia para el pago de dichos presupuestos, quedando Ecovidrio exento de dicha responsabilidad de pago

La aceptación de este presupuesto conlleva la asunción de los siguientes servicios y costes:

- la producción de la pieza (una vez retirada el 28 de junio pasa a ser propiedad del artista).
- las posibles necesidades derivadas de la fijación del ninot sobre el contenedor, con las estructuras o contrapesos que se precisen para el mantenimiento de la pieza en exterior y durante 7 días, en el punto de plantà que se le determine.
- Traslado de la pieza + el contenedor la noche de la Plantà. La instalación ha de efectuarse entre la noche del 16 de junio (a partir de las 20 horas) quedando totalmente instalado a las 8 horas del 17 de junio.
- La retirada de la pieza/ ninot deberá realizarse el **lunes 28 de junio por la mañana**, dejando en dicho punto el contenedor sin pieza, ya que se recogerán los 12 contenedores al finalizar la jornada.

Cualquier coste extra fuera de los servicios detallados anteriormente tendrá que ser asumido por el artista.

8. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Ecovidrio se encargará de recoger y asumir el coste de la retirada de los contenedores el 28 de junio, una vez retirada la pieza artística por el foguerer.

El premio no podrá ser susituído por otro.

Ecovidrio se reserva el derecho a eliminar aquellos artistas que hayan hecho un uso fraudulento de las bases legales y de la iniciativa del concurso. También de anular el concurso por causas de fuerza mayor.

La participación en este concurso implica el conocimiento y aceptación de todas sus condiciones, las que se encuentran contenidas en estas Bases y cualquier imprevista será resuelto a criterio del consejo regulador de Ecovidrio.

.